

Barcelona, 22 de febrero de 2011

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En el marco de una revisión del sector financiero español, con fecha 22 de febrero de 2011, Standard&Poor's ha situado la calificación crediticia otorgada a Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") en A+ a largo plazo y en A-1 a corto plazo. También ha situado la calificación de la deuda senior en A+, la de deuda subordinada en A y la de participaciones preferentes en BBB.

La Agencia en su nota justifica la modificación por su visión de debilidad de las perspectivas del sector bancario en España para 2011. Con anterioridad a esta revisión, la calificación de "la Caixa" se situaba en AA- a largo plazo y en A-1+ a corto plazo, en AA- la deuda senior, en A+ la deuda subordinada y en BBB+ las participaciones preferentes.

La Agencia indica en su nota que la elevada calificación crediticia de "la Caixa" de A+ está basada en una sólida franquicia bancaria en España, el éxito de su estrategia, fuerte liquidez y una adecuada capitalización que le permitirán hacer frente a los retos del sector.

Tal y como Standard&Poor's publicó el 1 de febrero de 2011 como consecuencia del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", informado como Hecho Relevante el pasado 27 de enero, los ratings de "la Caixa" y su filial Critería Caixacorp se mantienen en revisión hasta la conclusión del mencionado proceso.

Por otra parte, "la Caixa" mantiene las calificaciones de Aa2 a largo plazo y P-1 a corto plazo otorgadas por Moody's y de A+ a largo plazo y F1 a corto plazo otorgadas por Fitch.

Atentamente,

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("la Caixa")